

PRESENTACIÓN VOLUMEN 11, NRO. 1

Presentamos el volumen 11 nro. 1 de la Revista *Ratio Iuris* de nuestra Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES).

Al igual que los números precedentes su publicación se realiza bajo el sistema OJS en el sitio *web* de revistas electrónicas de la Universidad; complementa la publicación en línea el Repositorio Institucional UCES a través del cual se puede acceder de manera libre a todos los números publicados de *Ratio Iuris* desde su aparición en 2013.

La sección “Artículos Originales” comienza con el trabajo de Jorge Raúl Causse, quien describe el alcance de las facultades del superficiario respecto del objeto sobre el que ejercerá su derecho en Argentina.

A su vez, Darío Germán Spada señala de qué manera las leyes sancionadas en nuestro país en materia de reconocimiento de derechos a las mujeres —durante la segunda mitad del siglo XX— y a las diversidades sexuales —durante los años transcurridos del siglo XXI— han permitido a estos colectivos ejercer la ciudadanía.

Por otro lado, Marcelo Fabián Capelluto nos alerta en qué medida la epidemia actual de gripe aviar que afecta a las aves puede convertirse en una pandemia global.

Le sigue Ariel Fabio Biraghi con un análisis sobre el vínculo existente entre las criptomonedas y la perspectiva de igualdad de género.

Juan Pablo Mele indaga si la posesión de inmuebles mediando boleto de compraventa es legítima o ilegítima.

A su turno, Silvina Junco y Antonela Ghisio reflexionan sobre la autonomía de las personas con discapacidad intelectual o psicosocial en la suscripción de contratos de seguro de vida.

Santiago Carlen señala en qué medida la legislación penal argentina protege los derechos de la ciudadanía en el metaverso.

Completa la sección Antonela Ghisio con la descripción de las prácticas discriminatorias que enfrentan las personas con discapacidad al intentar celebrar un contrato en nuestro país.

La sección “Avances de Investigación” presenta las disertaciones pronunciadas en la “V Jornada de Investigación en Derecho: Los niños, niñas y adolescentes y el derecho a entender en la encrucijada”, organizada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y el Instituto de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) el 23 de junio de 2023 vía Zoom Institucional.

En esa línea, María Ortiz TaKacs señala de qué manera el lenguaje claro contribuye a solucionar el problema del doble destinatario y garantiza el derecho a entender sin sacrificar la precisión jurídica de las sentencias argentinas dictadas a partir de la creación de la Red Argentina de Lenguaje Claro.

A su vez, Bernardo David Marotta resalta a partir del análisis del caso “Fornerón e Hija vs. Argentina” que en materia de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes Argentina continúa en mora.

Por otra parte, Cynthia Miodownik determina los alcances que revisten las declaraciones de los niños, niñas y adolescentes en los procesos judiciales en Argentina a partir de la reforma del Código Civil y Comercial de la Nación.

Finalmente, Mario Miguel Comes visibiliza cómo se lleva a cabo la práctica deportiva de los niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad en Argentina.

Con todo, en la sección “Varios” Agustina O’Donnell postula necesaria la participación de abogados y abogadas instruidos en normativa vinculada a género, tanto en el proceso de creación de normas presupuestarias y tributarias, como en el proceso de su aplicación, así como también la de los órganos impartidores de justicia.

En definitiva, un nuevo número que a través de trece trabajos pone de relieve retos y perspectivas en materia de derechos.

Dra. Paola Alejandra Urbina
Directora